

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: DIV. 2021-00223.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 127 DEL 27 DE JULIO DE 2021.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, se **REPROGRAMA** la hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA VIRTUAL** de conciliación señalada en auto del 21 de julio del cursante año, quedando en consecuencia programada para el mismo día **23 de septiembre del cursante año**, pero a la hora de las **9:00 a.m.**, con las mismas prevenciones y advertencias allí señaladas. Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

35b3b2cb89a5c24050a72c32ca55229e2d204cf7c5a1aaa426f6f3ffd533c041

Documento generado en 26/07/2021 10:47:40 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>